

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 1794** *Resolución de 18 de noviembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifica un captador solar de tubos de vacío, modelo Kingspan Varisol DF, fabricado por Kingspan Renewables Ltd.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Kingspan Renewables Ltd., con domicilio social en 180 Gilford Road, Portadown, Co, Armagh, Northern Ireland, BT 63 5LF,UK, para la certificación de un captador solar de tubos de vacío fabricado por Kingspan Renewables Ltd., en su instalación industrial ubicada en Reino Unido.

Resultando que por el interesado se ha presentado los dictámenes técnicos emitidos por el laboratorio TÜV Rheinland Immissionsschutz und Energiesysteme GmbH, con claves n.º 21212126\_R y n.º 21212126\_P.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad British Standards Institution confirma que Kingspan Renewables Ltd., cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
Kingspan Varisol DF	NPS - 30910

Y con fecha de caducidad el día 18 de noviembre de 2012.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Modelo con contraseña NPS- 30910*

Identificación:

Fabricante: Kingspan Renewables Ltd.  
Nombre comercial: Kingspan Varisol DF.  
Tipo de captador: Tubos de vacío.  
Año de producción: 2009.

## Dimensiones:

Longitud: 1950 mm.

Área de apertura: 1,054 m<sup>2</sup>.Área de absorbedor: 1,006 m<sup>2</sup>.

Altura 70,9 mm.

Área total: 1,383 m<sup>2</sup>.

## Especificaciones generales:

Peso: 66 Kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua/glicol.

Presión de funcionamiento Máx.: 600 kPa.

## Resultados de ensayo:

## Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,783	
$a_1$	1,061	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,023	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura.		

## Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	316	564	811
30	274	522	769
50	212	460	707

Madrid, 18 de noviembre de 2010.—El Secretario de Estado de Energía, P. D. (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.